DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Juéves 12 Noviembre de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.091

SENADO

Sesión del día 11.

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, presidiendo el general Azcárraga. En los escaños hay gran concurrencia de senadores, y se vé también á muchos diputados.

En las tribunas hay muchos militares de paisano y algunos de uniforme.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, de la Guerra, de la Gobernación y de Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer y se dá cuenta del fallecimiento del senador por la Universidad Central D. Alejandro San Martín.

El Presidente dedica sentidas frases á la memoria del difunto, elogiando sus méritos. Propone que conste en acta, el sentimiento con que la Cámara se ha enterado de su muerte.

A esta petición se asocian, haciendo también el elogio del finado, D. Amalio Jimeno, D. Amós Salvador, D. Angel Pulido, los señores Alonso Castrillo y Sardá, el conde de Casa Valencia, don Odón de Buen y el ministro de Instrucción Pública, en nombre de los grupos políticos á que pertenecen, y el último en nombre del Gobierno.

La propuesta del Presidente es aceptada por unanimidad.

El general Martítegui, se levanta á hablar. (Espectación).

Comienza declarando que más que aludido viene á este debate requerido por los amigos que se ocuparon de su cesantía, y á cuyas frases lisonjeras está muy reconocido.

Declara que viene á explicar todo lo ocurrido en este asunto, ajustándose todo su relato á lo que demanda la verdad y sinceridad con que siempre procedió.

Refiere que el día 17 de Octubre escribió al ministro de la Guerra una carta rogándole que propusiera á Su Majestad su pase á la situación de cuartel por encontrarse enfermo.

A esta carta,—dice,—ni siquiera se me ha contestado.

Efectivamente, reconoce el orador que en la cuestión llamada de las plantillas, no ha existido una completa unidad de miras entre él como jefe del Estado Mayor Central y el ministro de la Guerra.

Afirma que el encargo que éste le hizo, de formular las plantillas significaba algo así como si se encarga á alguien la crestería, cúpula ó veleta de un edificio, sin que éste existiera previamente.

Sin embargo—añade—se formularon y se hicieron las plantillas para los 8 Cuerpos de Ejército existentes y con arreglo á las necesidades en tiempo de paz; pero no podían hacerse las necesarias para un ejército de guerra sin tener los datos oportunos y la orientación que debía servir de base.

Detalla lo que son las plantillas actuales y especifica las modificaciones que han venido sufriendo por efecto de la ley de amortización.

Dice que ván amortizadas 7.567 plazas de jefes y oficiales.

Considera que esta reducción puede satisfacer en tiempo de paz, no en caso de guerra, pues haría que los cuerpos careciesen de oficiales.

Esto—dice—en lo que se refiere á la cuestión primordial de las plantillas; además hay un segundo aspecto que, por ser personal mío, no trataré de hacer.

Declara que se siente molesto, de que habiendo realizado su trabajo con verdadera fé y entusiasmo, y sin contar con los debidos elementos, se le manifestara por R. O. del general encargado del ministerio, que al ministro de la Guerra no le habían satisfecho las plantillas hechas.

Dice que no quiere seguir analizando este problema y que solo se limitará á declarar que la solución del mismo estriba únicamente en los beneficios de la ley de retiros.

Afirma que esta ley no producirá las economías que se pretenden en el Presupuesto.

(El orador habla afectado por la emoción).

Termina diciendo que ha expuesto los hechos tal como han sucedido, y que se retirará para el restablecimiento de su salud quebrantada, hasta que la pátria le necesite; pues ante la pátria, dice, todo lo debemos sacrificar: convicciones, sentimientos y hasta la vida. (Muestras de aprobación).

El ministro de la Guerra le contesta. Expresa su sentimiento porque el general Martítegui trate de negarle hoy el nombre de amigo, cuando hace tantos años les une verdadero cariño y síncera amistad.

Cree que de haberse sentado á su lado el hermano del Sr. Martítegui, no le hubiera aconsejado realizar este acto contra él, pues siempre les unió un cariño verdaderamente fraternal y nunca desmentido.

Explica también lo sucedido en el asunto del arreglo de las plantillas por la necesidad de introducir economías en el Presupuesto.

Menciona los diversos acuerdos adoptados por el Gobierto, para llegar á este resultado.

Dice que en vista de estas necesidades y después de conversaciones particulares sostenidas con el general Martitegui, le dió el encargo para que el Estado Mayor Central realizara el estudio de las plantillas, de las unidades orgánicas del Ejército, conforme á nuestras necesidades.

Declara que efectivamente recibió el trabajo hecho para este estudio, y que del preámbulo del mismo nada puede decir, porque es notabilísimo.

Pero—añade—de las plantillas formuladas, se desprende que á cada oficial le corresponderían tres hombres y medio, y esto no puede ser de ninguna manera.

Declara que la Real órden que pasó al general Martitegui, no podía ser molesta para nadie, pues se limitaba á decir que las cifras formuladas eran incompatibles con los acuerdos del Gobierno.

Para demostrarlo lee el orador dicha R. O., y añade:

A esto contestó el general Martitegui diciendo que no podía aceptar el encargo del Gobierno, porque su criterio en este asunto de las plantillas, era el mismo que mantenía en su informe.

Esta es la verdadera clave del asunto. ¿Se puede aceptar que el jefe del Estado Mayor Central diga al Gobierno que no se encarga de hacer un trabajo que se le pide?

No contesté á la carta que su señoría me mandó, por el deseo de no darla por recibida oficialmente, y por ello envié á varios amigos, para que hablaran á S. S.

Pero S. S. se negó á todo y la forma más sencilla que yo encontré para solucionar el asunto era el decreto del cese que se redactó en la forma que era costumbre.

Y conste, que de la misma manera que hace pocos días al firmar una sentencia de muerte, las lágrimas manchaban el papel, me ocurrió al firmar este otro decreto.

(Continúa la sesión.)

De actualidad

El año próximo

Dos meses escasos faltan para 1909, y como aun no han comenzado á circular en gran escala los almanaques y *repertorios*, y no todos saben lo que nos traen embotellados, voy á dar á mis lectores un avance de las fiestas de precepto y de costumbre, que tendrá el año que me permito llamar *del cólera*.

Enero,—Año nuevo, viernes: Reyes miércoles; y cinco domingos, que son el 3, 10, 17, 24 y 31.—Total 7 fiestas.

Febrero.—Candelaria, martes: Carnaval. 21, 22 y 23, y otros tres domingos, 7, 14 y 28.—Total, 7 fiestas en 28 días.

Marzo.—San José, en viernes: la Anunciación, en jueves; domingos, el 7, 14, 21 y 28.—Son seis fiestas.

Abril.—Jueves y viernes santos, el 8 y el 9; Pascuas, el 11 y 12; y domingos, 4, 11, 18 y 25.—Total de fiestas, 8.

Mayo.—La Ascensión, el 20: Pascuas de Pentecostés el 30 y 31; y domingos, 2, 9, 16 y 23.—Fiestas, 7.

Junio.—Corpus, el 10; San Juan en jueves, San Pedro en martes; y domin-

gos, el 6, 13,20 y 27.—Total de fiestas, 7.

Julio.—Con sus 31 días no tiene más que cuatro fiestas (menos que Octubre que es el mes *pelao*), los domingos 4, 11, 18 y 26. Han de pasar varios años para cuando vuelva á ocurrir esto.

Agosto.—Tambien la Virgen como Santiago, *cae* en domingo y nos quedamos con cinco fiestas; el 1, 8, 15, 22 y 29.

Septiembre.—La Virgen en miércoles, y domingos el 5, 12, 19 y 26.—Total, 6 fiestas.

Octubre.—5 domingos: el 3, 10, 17, 21 y 31.

Noviembre.—Todos los Santos, en lunes, y domingos, el 7, 14, 21 y 28.—Total, 5.

Diciembre.—La Purísima, en miércoles, Pascuas, en sábado y domingo: y de estos son, además, el 5, 12 y 19. —Total 6.

Tenemos pues las siguientes fiestas en 1909; Enero, 7; Febrero, 7; Marzo, 6; Abril, 8; Mayo, 7; Junio, 7; Julio, 4; Agosto, 5; Septiembre, 6; Octubre, 5; Noviembre, 5; Diciembre 6. — Total, 73.

Perdemos tres fiestas: Santiago, la Virgen de Agosto, y el segundo día de Pascua de Navidad, que corresponden á domingos.

Martes y trece, sólo hay dos, en Abril y Julio.

UN ALDEANO.

El día en Tortosa

Los liberales y las izquierdas

Desde hace tiempo veníase anunciando la celebración de un *meeting* de liberales, presidido por el señor Moret. Primeramente se fijó su celebración en Zaragoza, después se dijo que se celebraría en Valladolid, y con posterioridad se habló de que se había desistido de ello.

Al *meeting* se había concedido importancia política, porque se decía que se harían declaraciones favorables á la inteligencia de los liberales con las fracciones de la izquierda. Más como estaba señalada su celebración para antes de la reunión de las Córtes, se había supuesto que no se verificaría, y que en todo caso si había lugar á las declaraciones anunciadas, éstas se harían en el Parlamento.

No es así. No solo no se ha desistido del *meeting*, sino que se anuncia para fecha muy próxima su celebración en Zaragoza. Nuestro querido colega *Diario Unioersal*, que tiene motivos para saberlo, lo afirma en este suelto:

"A requerimiento de los liberales de Zaragoza, que han solicitado con insistencia del señor Moret les dirija la palabra sobre la marcha de los asuntos políticos, se celebrará dentro de pocos días en aquella ciudad, un *meeting*, en el cual el jefe del partido liberal expondrá á sus amigos sus puntos de vista sobre la situación política sobre la dirección que cree indispensable dar al partido, y muy especialmente sobre las inteligencias en que éste debe entrar con las diferentes agrupaciones de la izquierda.„

Precios en plaza

Actualmente, rigen en esta ciudad, los siguientes:

Aceite, país, 1.ª á 22 ptas., cántaro de 15 kls.
Id 2.ª, á 21 id.
Algarrobas á 5'50 ptas., quintal.
Maíz á 10'50 id. cuartera.
Habas á 13'50 id. id.
Habichuelas á 20 id. id.
Trigo á 14 id. id.
Habones á 14 id. id.
Cebada á 8 id. id.
Harina 1.ª á 47'50 o/o.
" entera á 45 id.
" blanca á 42'50 id.
" baja á 40 id.
" 2.ª á 16 id. los 60 kls.
" 4.ª á 15 los id.
" 4.ª á 14 los id.
Menudillo á 9 50 las 10 bars.
Salvadillo á 8 50 id. id.
Salvado á 6'50 id. id.

Para mañana está convocada la Comisión provincial. Celebrará sesión, si se reunen suficiente número de señores Diputados.

Cámara de Comercio

En la sesión última celebrada por ésta Cámara de Comercio, dióse cuenta del proyecto de ley que el Ministro de Hacienda trata de presentar á las Cortes para su aprobación, referente á la admisión del maíz extranjero.

Muy oportuna cree la Junta, la fórmula de concordia propuesta por los señores Rahola y Zulueta, al Ministro, pero entendiendo que la libre admisión, ó la rebaja arancelaria, vendría á favorecer á los paises extranjeros, el señor Presidente, con el laudable deseo de que salgan favorecidas las regiones productivas de España, inició la idea de solicitar del Ministro de Hacienda, una prima de transportes para la conducción del maíz, de los puntos de España donde ha sido abundante la cosecha, á las regiones de Galicia y Asturias, que desgraciadamente este año la han perdido por completo.

Esta iniciativa fué aceptada por unanimidad. Igualmente, á propuesta del señor Gilabert, se acordó elevar instancia al propio Ministerio, y á la Dirección general de ferrocarriles, en súplica del acortamiento de plazos de entrega, en el envío de envases usados, que sirvan para el retorno de mercancía, al punto de origen.

Canalización del Ebro

Agradecemos al diario local *El Restaurador*, la publicación del suelto siguiente, que cortamos de su número de anteayer:

"Estamos conformes con el artículo publicado el sábado por *Diario de Tortosa*, "Sobre expropiaciones.„

Que se nombren peritos por ambas partes y un tercero en caso de discordia, tal como indica *Diario* y como habíamos indicado tambien nosotros en un suelto que publicamos hace poco acerca de este asunto.

La cuestión importante es que no resulten perjudicados los dueños de terrenos que hayan de expropiarse y se respeten sus legítimos inteseses.„

Hemos recibido una circular suscrita por D. Waldo Ferrer Garayta, que ha desempeñado importantes cargos y comisiones en la esfera Administrativa, en la cual ofrece sus servicios como agente de Negocios, á las Sociedades, Corporaciones, empresas y al público en general, brindando una acción activa y eficaz para el despacho de cuantos asuntos se le encomienden, siempre que su labor pueda fundarse en el precedente, en la razón en la equidad ó en la justicia.

Tenemos los mejores informes del Sr. Ferrer Garayta, persona de mucha probidad y probaba competencia.

Está domiciliado en Madrid, calle de Arrieta, 5, entresuelo, y toma á su cargo representación de Sociedades, apoderamiento de contribuyentes, encargos para la compra y venta de efectos y valores públicos, y otras gestiones propias de los agentes, representantes ó apoderados de las Corporaciones civiles ó eclesiásticas

La inspección que hizo tiempo atrás á ésta Estación de Salvamento de Náufragos, el Inspector Sr. Laguna, ha dado por resultado, el envío de los objetos siguientes:

Un calabrote de 200 metros.
Seis bombillas blancas.
12 chalecos salvavidas.

Con éstos útiles se aumenta la importancia de la estación de Salvamento, que tan buenos servicios puede prestar.

Para la elección parcial de un senador por ésta provincia, cargo vacante á consecuencia de no reunir la aptitud legal el republicano Sr. Esplugas, asegúrase que la Solidaridad presentará la candidatura del ex-Diputado á Córtes, D. Francisco Javier Rabasa.

Ha fallecido en la cercana villa de Ulldecona, el conocido carlista D. José Vilar Homs. Había prestado varios servicios á la causa de D. Cárlos, desde el año 1.960, y estuvo complicado en los sucesos de San Cárlos de la Rápita.

Séale la tierra leve.

Prévia la oportuna convocatoria, se han reunido esta mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don Francisco de P. Algueró Morata, los señores Representantes de los Ayuntamientos de éste Partido judicial, tomando los acuerdos siguientes:

1.° Aprobación del Presupuesto carcelario ordinario, para el año próximo venidero de 1909.

2.° Aprobación de la propuesta de transferencia, de un crédito de 300 pesetas.

3.° Aprobación de las cuentas carcelarias de Presupuestos y baja, relativas á los ejercicios de 1904 y 1905.

Y 4.° Remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, de los expresados documentos, á los efectos legales.

Gran Fonda Barcelonesa. Bajo éste epígrafe publicamos un anuncio en la cuarta página, cuya lectura recomendamos á nuestros suscriptores.

Registro civil

DIA 11 NOVIEMBRE

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Don Eduardo Borrás Ricomá, con doña María de la Cinta Balada Roses.

Muchos fumadores y otros que no lo son, se nos han quejado de unas cerillas que se expenden ahora, y que ofrecen la particularidad de apagarse, apenas se encienden.

Llamamos la atención de quienes corresponda.

En la Audiencia de Barcelona, sala primera de lo civil, estaba señalada para hoy, la vista de un incidente de pobreza, procedente de este Juzgado de instrucción, entre D. Fernando Segarra y D. Francisco Mora.

Teatro Principal

Entre las películas de esta noche, se podrá admirar la de la *Corrida régia*, recientemente celebrada en Barcelona, con motivo del viaje de S. M. á la capital catalana. Es de larga duración, muy detallada, y reproduce incidentes de todos los toros lidiados.

La vista de *Strasbourg* es otra película que recomendamos.

Con esto, y con el debut del *Trio Carús*, no pueden ser más atrayentes las sesiones que se darán esta noche.

El Tesoro afortunado.—Solo se vendió un décimo, del número 12.423, agraciado con el segundo premio, en el sorteo de la lotería, celebrado ayer.

Los nueve décimos restantes fueron devueltos al Tesoro.

Han sido nombrados coadjutor de Perelló don Juan B. Simó, de Traiguera don Miguel Segarra, y de Roseli don Bruno Cabedo.

Anteayer, según se anunció, debió comenzar la circulación de trenes de mercancías, directos para Francia.

Nos parece la medida muy beneficiosa para los exportadores de frutas, y mucho más en esta época para los que exporten naranjas á granel, que por cierto son muchos.

Solo falta que, como en otras ocasiones, no escasee el material móvil; porque entonces, nos quedamos como antes.

Misas

En el altar mayor de la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, se celebrarán mañana viernes, desde el amanecer, hasta las once, misas en sufrágio del alma del que fué nuestro inolvidable amigo, el abogado D. Francisco Riba y Lledó con motivo del tercer aniversario de su fallecimiento.

La familia del finado agradecerá la asistencia de sus amigos y conocidos, á alguno de estos religiosos actos.

Por indisposición del Alcalde señor Grego, hoy estaba encargado del despacho de la Alcaldía, el primer teniente, nuestro querido amigo y correligionario, D. Francisco de P. Algueró.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 99'54 ptas.

Tortosa 12 de Noviembre 1908.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	166 57
Temple	212'14
Remolinos	9'29
Ebro	84'52
Estación	4'87
Matadero	216'25
Total. . .	693'64

Tortosa 11 de Noviembre 1908.

DE SOCIEDAD

Nuestro distinguido amigo y paisano, el comandante de Estado Mayor, D. Luis Guzmán de Villoria, ha regresado á Barcelona, realizados los estudios de los servicios de las vías férreas de ésta región.

—

Ha contraído matrimonio, nuestro particular amigo y paisano, D. Eduardo Borrás y Ricomá con la agraciada y simpática señorita Doña María de la Cinta Balada y Rosés.

Nuestra enhorabuena á los novios, y que sea eterna su luna de miel.

—

Anoche en el tren corto, regresó á ésta procedente de Tarragona, llamado allí por asuntos del servicio, el activo Comandante de Marina de éste Distrito, nuestro particular amigo don Cayetano Maraboto.

—

En el tren exprés de ésta tarde, ha llegado de Barcelona, don Juan Farnés, hijo político de nuestro distinguido paisano y amigo, el Excmo. señor don Manuel Porcar y Tió.

—

El distinguido compositor Sr Don Juan de Alós, muy conocido en los círculos de nuestra buena sociedad, se ha servido remitirnos un ejemplar de la última composición musical que ha publicado, precioso vals lento para piano, que bajo el título de *Rayos de sol*, dedica á su respetable madre, doña Teresa Mateu y Anger, Marquesa de Alós y de Llió.

La composición del Sr. de Alós, ha merecido muchos elogios de la prensa.

Infinito agradecemos á tan distinguido señor, tan señalada deferencia.

—

En el tren exprés de Barcelona, ha salido ésta tarde, el Oficial 1.º del Registro de la Propiedad de éste Partido, D. Ramón Vera.

—

Esta tarde en el tren correo de las cuatro, ha salido para Tarragona, el vice-Presidente de la Comisión Provincial, y Diputado por éste Distrito, nuestro particular amigo, D. Victor J. Olesa.

X.

Tortosa 12 Noviembre de 1908.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

Cinematógrafo-varietés

FUNCIONES PARA HOY

Debut de la sensacional atracción

THE TRIO CLARÚS

equilibristas sobre bolas.

NUMERO SENSACIONAL

DE GRAN ÉXITO EN TODAS PARTES.

Programa de películas

Strasbourg.
Dos corazones nobles.
El pañuelo maravilloso.
Corrida régia en Barcelona.
Corazón demasiado inflamable.

Precios de costumbre.

Sesiones desde las 8.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Nombramiento

Madrid 12—13.

Dícese que en breve será nombrado Capitán general honorario, el señor Conde de Caserta.—A.

Ganaderos

Madrid 12—13.

Los ganaderos de Sevilla han acordado reunirse en Madrid, para resolver que no facilitarán toros á las Empresas que contraten para una misma lidia, á tres significados espadas.—A.

Consejo en Palacio

Madrid 12—15.

Se ha celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M., pronunciando el Sr. Maura el acostumbrado discurso de política exterior é interior.—A.

Firma

Madrid 12—15.

El Rey ha firmado hoy una combinación de Magistrados, y el pase á la reserva del general Arleta.

—Se ha concedido al Ayuntamiento de Móstoles, el tratamiento de excelencia.—A.

Calma

Madrid 12—15'15.

Créese que ha quedado aplazada la crisis ministerial, y que pronto dejará la cartera el Sr. Ministro de la Guerra y quizá algún otro consejero. —A.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

EMBARAZADAS

Usad la "POMADA INDIA", cuando entreis á los siete meses de embarazo, y evitareis toda clase de mal de pechos.

El bote, vale **2 pesetas.**

De venta en Barcelona:

PERFUMERÍA "LA FLORIDA,,

Ronda de San Pedro, núm. 7.

EN TORTOSA: **Peluquería Vilanova.—Angel, 21**

Centro Barcelonés

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887

Dirección general: CARMEN 42, 1.º -- **Barcelona**

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse sérios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones, á nuestro Delegado en Tortosa, D. Leopoldo Barberá, calle S. Antonio núm. 16.

OCASIÓN

Pueden aprovecharla para trabajar en casa y ganar buena mensualidad, cuantas personas de ambos sexos soliciten el envío gratis de muestras y explicaciones, escribiendo á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B.)

Interesan Representantes.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

La Hortícola Reusense

DE

PEDRO MARSAL

Sucursal: Camino dels Codoñés, huerto «villa María»

En este establecimiento acaba de recibirse un escogido y variado surtido de semillas y cebollas de flores, propias para sembrar en la presente temporada de otoño, en las clases de Ranúnculos ó Francesillas, Anemonas, Narcisos de flores grandes y de ramillete, Ixcias, Croycus, Fritillarias, y otras clases, así como los tan finos y aromáticos Jacintos de Holanda, los que se reciben directamente todos los años, para su mejor florecencia.

Gran existencia disponible de perales, tallo alto y enano, manzanos, ciruelos, albaricoqueros, olivos y otras clases de frutales, así como en árboles maderables y de adorno.

Escogida variedad de palmeras, Araucarias y otras plantas propias para habitaciones y aire libre.

Catálogos y suplementos gratis

Gran fábrica de cementos hidráulicos

de

MIGUEL MOLA

CHERTA



¡LEED!

Relojes de pared, procedentes de liquidación de una gran fábrica que se retira del negocio.

CUATRO PESETAS

CINCUENTA CÉNTIMOS

á los suscriptores del *Diario de Tortosa*

Envío á provincias, una peseta más

Marcha perfecta.

Dirigirse á los señores Grau hermanos, Gran Vía, F. M.—Valencia.

Ganga por poco tiempo

Panadería "LA TARRACONENSE"

Nuevo horno de pan ó sea Panadería denominada **La Tarraconense,** de D. Antonio Cañellas. Se expende pan elaborado con harinas superiores, procedentes de Zaragoza. Probando el pan, podrá el público convencerse de que es superior su calidad. Precio económico. El artículo se expende en el mismo horno y en el Mercado público de ésta ciudad, casilla núm. 30, propiedad de D.ª Manuela Piñana.

Se sirve el pan á domicilio.

Calidad y baratura, favorables al consumidor.



Gran Fonda Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

Su nuevo dueño se complace en poner en conocimiento del público que desde el 1.º de Noviembre en que se ha encargado de dicho establecimiento, ha empezado una serie de reformas que la pondrá á la altura de las mejores de su clase.

Para los señores viajantes cuenta con cómodas habitaciones y servicio de coches en todos los trenes.

2, calle Dencarbó, 2.—TORTOSA

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Remeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

Disponible